PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Floridablanca, 29 de agosto de 2022

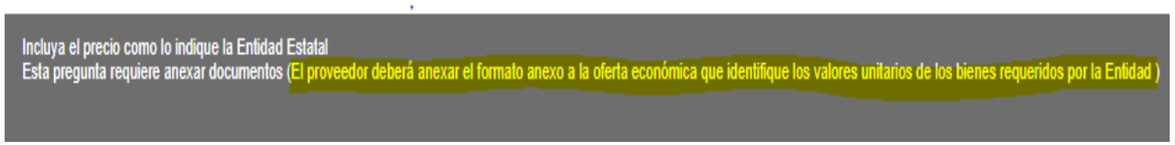
Señor
Juan Manuel Castillo Calderon
Subdirector CIDM

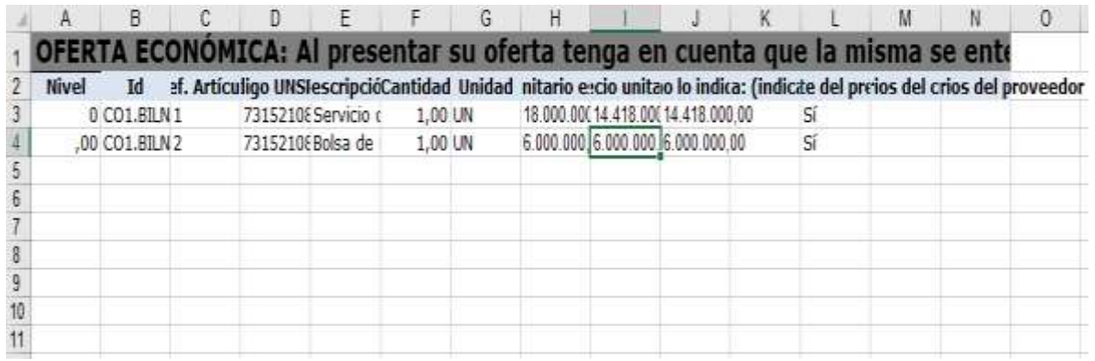
Asunto: Verificación oferta económica del proceso de contratación de selección de mínima cuantía No. MC-STD-CIDM-00513-2022

Con toda atención se procede a presentar la evaluación de la oferta económica en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 26/08/2022

1. **OFERENTE: INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**
 NIT: 901520694-0
 REPRESENTANTE LEGAL: LAURA DANIELA YASNO GIRALDO
 C.C. 1.075.316.780

OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. Debe presentarse en el formulario de la plataforma Secop II, Si es necesario discriminar o señalar que los precios no contienen IVA, lo debe realizar en documento, debidamente firmado por el oferente. En el evento en que la propuesta económica tenga centavos, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 0.50 centavos. NO DEBE SOBREPASAR el presupuesto oficial y los valores unitarios con IVA, establecidos para el presente proceso de selección. En caso	**NO CUMPLE – RECHAZADO**: A pesar que la entidad en el cuestionario económico, el cual constituye el pliego electrónico, exigió el diligenciamiento de la oferta económica, el proveedor no presentó el documento que describiera el servicio y los repuestos con los valores descritos por la Entidad, en ese orden se entiende no ofertados. Condición de la entidad:  Oferta presentada por el proveedor:

de no ser responsable de IVA deberá manifestarlo. Las condiciones técnicas descritas en el estudio previo y en esta plataforma, hacen parte integral del proceso, por lo que el proveedor al diligenciar su propuesta deberá verificar y cumplir en conjunto dichas condiciones.	 OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se ente Nivel Id ef. Artículigo UNSIescripciónCantidad Unidad nitario ecio unitao lo indica: (indicte del prios del crios del proveedor 0 CO1.BILN 1 7315210E Servicio c 1,00 UN 18.000.00(14.418.00(14.418.000,00 Sí ,00 CO1.BILN 2 7315210E Bolsa de 1,00 UN 6.000.000 6.000.000 6.000.000,00 Sí Lo anterior constituye causal de rechazo, como quiera que el error presentado por el proveedor se dio respecto de la oferta económica, la cual es el único factor de selección en el proceso de mínima cuantía y, por ende, lo único que no es susceptible de subsanación en la modalidad de selección referida. En el anexo a la invitación publica en el numeral 1.24 y 1.25 – causales de rechazo, se expresó: *"**Cuando se omita,** modifique, adicione, **suprima** o altere uno o varias de las descripciones o cantidades de la "OFERTA ECONÓMICA".* Así las cosas, el comité evaluador económico recomienda al Ordenador del Gasto, rechazar la oferta del proveedor INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., en consideración a lo expresado en líneas anteriores.

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO – RECHAZADO

FIRMA EVALUADOR

Nancy Caceres Duarte
Evaluadora Oferta económica.